ADENDA Nº 1

CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2017 - ID Nº 338734

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA FIUNA" ID Nº 338734

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de noviembre de 2017

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, de conformidad a lo establecido en la Sección I Numeral 8 Modificación de los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley Nº 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ENMIENDAS a la Carta de Invitación.

Así mismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.
La Convocante establece modificar la Carta de Invitación conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1:

a) En la SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION, en la parte; "Capacidad Financiera y Capacidad Técnica", se agrega el siguiente apartado;

- **En casos de Consorcios:** todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes solicitados.

  En cuanto a la Experiencia (copias de contratos y/o facturas) se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con la experiencia mínima solicitada.

b) En la SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION, en la parte; "Experiencia y capacidad técnica", se modifica el siguiente apartado;

"Los contratos/ orden de compra y/o facturas deberán ser de los **últimos dos años** (2015 y 2016) y que en promedio la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 40% del monto total del/los lote/s ofertado/s".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE INGENIERIA

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 577-016 - Casilla de Correo Nro. 765
E-mail: lsosa@ing.una.py
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070

ADENDA Nº 1

ENMIENDA 2:

a) EN LA SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas se agrega el siguiente apartado:

"Las especificaciones técnicas deberán ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la **Ley 5211/14** "De la Calidad del Aire", el Decreto Nº **12.685/08** "Reglamento de Control de Sustancia Agotadora de la Capa de Ozono y el Uso de Tecnologías Alternativas" y la resolución **Nº 1242/14** de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la secretaria del ambiente."

b) En la sección de **Plan de Entregas (Bienes)** se agrega la siguiente planilla;

Ítem	***Descripción del Bien***	***Cantidad***	***Unidad de medida***	***Lugar de entrega de los Bienes***	***Fecha final de entrega de los Bienes***
1	Acondicionador de Aire Tipo Split 60000 BTU		Unidad	FIUNA, Dirección Administrativa, Sección Suministros	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra.
2	Acondicionador de Aire Tipo Split 24000 BTU		Unidad	FIUNA, Dirección Administrativa, Sección Suministros	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra.

ENMIENDA 3:

EN LA SECCION IV-CONDICIONES ESOECIALES DEL CONTRATO, CGC 28.3 se modifican los apartados para unificarlos: "El periodo de validez de la garantía será 12 (doce) meses, posterior a la entrega de los bienes **(acondicionadores de aire).**

Sección III – Suministros Requeridos -1. Especificaciones técnicas, establecen: "Garantía Escrita de **1 año** a partir de la recepción final".

ENMIENDA 4:

Se modifica el formulario Nº 8 Garantía de Anticipo de la Sección IV;

FORMULARIO Nº 8

(No Aplica)

GARANTÍA DE ANTICIPO

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Las demás condiciones establecidas en la carta de invitación permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Ing. Lilian Sosa Osorio
Jefa Interina de la UOC

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 577-016 - Casilla de Correo Nro. 765
E-mail: lsosa@ing.una.py
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070